




ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°13/2019

En sesión ordinaria de directorio celebrada en la fecha en curso, cumpliendo con los requisitos de quórum establecidos en el artículo vigésimo segundo del Estatuto de esta Asociación Gremial, se aprueba por unanimidad de los presentes la renuncia en calidad de asociados al Colegio de:

REG.	NOMBRE	APELLIDO
6374	MARIA SOLEDAD	BARRIOS BALOCCHI
6370	CARALINA	NOGUEIRA MUÑOZ
4464	MIGUEL ANGEL	CAMPILLAY ARAYA
5399	MARIA JESUS	FONTECILLA ENRIQUEZ
4626	ALAN	BREINBAUER KREBS
5366	CARLOS	RIQUELME CONTADOR
5202	DANIELA	ATRIA CURI
3027	VIVIANA	VELIZ VALLE
6258	DANISA	AGUIRRE ROMANO

En consecuencia, a partir de esta fecha los colegas mencionados dejan de pertenecer al Colegio de Psicólogos de Chile y por lo tanto ya no están obligados a regirse por el Código de Ética Profesional de la Orden.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

